

Vol. 2, No. 2 | 2022

ARJEAD

ARTÍCULO

Del Colonialismo a la Mentalidad Colonizada
From Colonialism to the Colonized Mentality

Eduardo Rodríguez Salto
Argemiro Avendaño Ramírez

Recepción: 16-05-2022 | Aceptación: 24-06-2022

Recepción: 16-05-2022 | Aceptación: 24-06-2022

Del Colonialismo a la Mentalidad Colonizada

From Colonialism to the Colonized Mentality

Eduardo Rodríguez Salto ¹, Argemiro Avendaño Ramírez ².

¹ Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Cuauhtémoc, Educación a Distancia, Aguascalientes, Ags., México. E-mail: rodriguezassis@gmail.com

² Universidad Cuauhtémoc, Educación a Distancia, Aguascalientes, Ags., México. E-mail: argemiro.avendano@uc-pass.edu.mx

Resumen

El colonialismo como sistema de opresión se estructuró en base a la idea de una supuesta superioridad étnica del colonizador sobre los pueblos colonizados. El etnocentrismo colonialista sirvió para justificar la imposición de los valores y principios de la cultura dominante como universales en detrimento de todo otro sistema de valores. Se realiza un análisis documental bibliográfico con el objetivo de rastrear la evolución del colonialismo y desvelar su influencia sobre las políticas asimilacionistas que han caracterizado el trato dispensado a los grupos étnicos minoritarios en los Estados Unidos. Se analiza someramente el espíritu etnocéntrico presente desde la sanción misma de la Constitución de Filadelfia en 1787, el cual no otorga iguales derechos a nacionales y extranjeros y que se evidencia en las políticas selectivas aplicadas a los flujos migratorios desde el siglo XIX hasta el presente. Finalmente, se relaciona la presión asimilacionista con el concepto de aculturación y el estrés que esta condición causa en las personas afectadas. Se concluye que la internal-

ización de la opresión es consecuencia de procesos de socialización secundaria viciados por la acción de los mecanismos de intolerancia o exclusión social y que estos mecanismos derivan de los mismos patrones de poder etnocentristas que se aplicaron durante la conquista.

Palabras claves: colonialismo, asimilación, aculturación, estrés por aculturación, mentalidad colonizada.

Abstract

As a system of oppression, colonialism was structured around the idea of a supposed colonizer's ethnic superiority over the colonized people. Colonialist ethnocentrism was used to justify the imposition of the dominant cultural values and principles as universal, to the detriment of any other cultural values system. A bibliographic documentary research method is applied to follow the evolution of colonialism and reveals its influence on the assimilationist policies that have characterized the treatment of minority ethnic groups in the United States. The analysis

briefly includes the ethnocentric spirit that underlies the constitution of Philadelphia in 1787, which did not grant equal rights to citizens and foreigners, and which is evident in the selective policies applied to migratory flows from the 19th century to the present. Finally, the assimilationist pressure is related to the concept of acculturation and the stress that this condition causes over affected people. It is concluded that the internalization of oppression is a consequence of secondary socialization processes vitiated by the action of mechanisms of intolerance and social exclusion and that these mechanisms derive from the same patterns of ethnocentric power applied during the times of the conquest.

Keywords: colonialism, assimilation, acculturation, acculturative stress, colonized mentality.

Introducción

El colonialismo como sistema de dominación, se construye sobre criterios etnocentristas que establecen patrones de poder basados en una pretendida superioridad genética del colonizador sobre el colonizado (Quijano, 2014 & Todorov, 2003). Se analiza el estrés por aculturación como causa de vulnerabilidad, los factores estresores más comunes y sus efectos sobre las personas en los términos en que lo conceptualizan Mio, Barker y Domenech (2016). Se destaca la bidireccionalidad de este tipo de estrés. Se examinan los modos de afrontamiento de la identidad social negativa conforme a los estudios realizados por Nekane Basabe y Magdalena Bobowik (2011). Finalmente se conceptualiza la internalización de la opresión o mentalidad colonizada como estadio final en el proceso de aculturación

(Rodríguez, 2018 y Valenzuela, 2014). Concluyendo que, este estado de sumisión y vulnerabilidad de la comunidad inmigrante es consecuencia de un orden social que persiste en mantener estructuras de poder etnocentristas y excluyentes, logrando el objetivo general que persigue demostrar la permanencia de similares patrones de poder a lo largo de la historia, desde la dominación colonialista original y la asimilación como imposición de valores de la cultura dominante (Abramitzky, Boustán & Eriksson, 2016; Gordon, 1978), a la aculturación entendida como pérdida o ausencia del acervo cultural propio.

Método

Se realizó una investigación documental bibliográfica como parte del trabajo de revisión teórica referencial de un proyecto de promoción de la educación como vía de desarrollo humano en contextos de exclusión social. Se persigue reconocer y esclarecer relaciones conceptuales e históricas entre los mecanismos de dominación coloniales etnocentristas y las doctrinas asimilacionistas impuestas a los grupos culturalmente diversos en Los Estados Unidos, y de éstas a su vez, con procesos de aculturación e internalización de la opresión típicos de las comunidades inmigrantes.

Resultados

El Colonialismo como Sistema de Opresión

El colonialismo puede ser definido como un sistema mediante el cual un poder político de dominación se ejerce sobre una población y un territorio que no son los propios. Los sistemas coloniales pueden variar conforme sea la forma de organización o imposición del trabajo, la cultura y los diferentes tipos de explotación económica acorde con los recursos disponibles. Cualquiera

sea su forma, estos sistemas muestran un profundo menosprecio por la historia, la cultura y las estructuras políticas y socioeconómicas de los pueblos sometidos, salvo que algunas de estas instituciones originarias resulten funcionales a los intereses del colonizador.

La historia de la conquista de América no constituye una excepción. El conquistador español impuso desde el comienzo su cultura, su fe religiosa y sus instituciones, rechazando lo preexistente. Hablar del “descubrimiento de América”, dice Enrique Dussel (1998), delata ya la adopción del punto de vista del que descubre, es decir, el conquistador; explica la visión eurocéntrica que al descubrir da sentido a lo descubierto y lo incorpora a la historia universal, la historia europea (Navarrete, 2016).

La dominación del territorio indiano constituyó, según Aníbal Quijano (2014), la primera experiencia de aplicación de un nuevo “patrón de poder” derivado de dos procesos históricos convergentes. El primero de ellos es la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, una supuesta superioridad genética de los europeos sobre los pueblos originarios. El segundo proceso convergente es la fundamentación del orden socioeconómico en el mercantilismo (Quijano, 2014).

El criterio etnocentrista que rige las relaciones intersubjetivas de la sociedad colonial sirve para imponer los valores éticos del grupo dominante como valores universales, informando en consecuencia todo el sistema social (Todorov, 2003). La idea de superioridad étnica allana el camino para la aplicación de la teoría científicista, la cual, a partir de la pretendida superioridad

biológica de la raza dominante, ha justificado su prevalencia sobre los menos favorecidos (Todorov, 2003). Esta teoría ha inspirado también políticas aberrantes de exclusión social como la del pueblo Rohingya (Brinham, 2012), o programas eugenésicos de esterilización sin consentimiento informado (Villela & Linares, 2011) e incluso tentativas de exterminio de etnias originarias (Walsh, 2018), practicados en el siglo pasado.

En el caso particular de los Estados Unidos de América, debe destacarse que desde la revolución que le da origen y la redacción de la Constitución de Filadelfia en 1787, el país se definió como una unidad sociopolítica de la que indígenas y negros no formaban parte. En un primer momento, la población negra sufría la esclavitud, condición por la que no se los reconocía como sujetos de derecho y los pueblos originarios fueron considerados extranjeros hasta que, por la expansión territorial, fueron conquistados y considerados razas colonizadas (Quijano, 2014).

Durante el siglo XIX el país recibió importantes flujos migratorios provenientes del norte de Europa, lo que acentuó la supremacía racial especialmente de anglosajones (Quijano, 2014). A fines del siglo XIX y principios del XX, la inmigración a los Estados Unidos se tornó más variada y cuantiosa. “La metáfora del melting pot o melting together fue empleada en Estados Unidos para hacer referencia a la diversidad cultural que implica la inmigración, pero que desaparece o se funde en el proceso de adaptación a una cultura más homogénea” (Rodríguez, 2018, p. 60). La mencionada adaptación por su parte no es otra que la conocida como “*anglo-conformity*”, o sea, la asimilación a los valores socioculturales de la mayoría anglosajona

(Gordon, 1978).

Asimilación y Aculturación

Sociólogos y antropólogos sociales, afirma Milton Gordon, se han servido de los términos asimilación y aculturación para designar los procesos y efectos del contacto social entre individuos de diferentes etnias. Al parecer ambos términos han sido usados en forma indistinta, aunque no puede asegurarse que sean realmente sinónimos. Por esto, Gordon considera pertinente un análisis de los factores relevantes que podrían ser incluidos dentro del concepto de asimilación, destacando que ese proceso de adaptación e inclusión social puede ser desmembrado en siete etapas, recibiendo la primera de ellas el especial apelativo de aculturación (Gordon, 1978) y donde el prefijo negativo a- implica privación o despojo de la cultura original.

Aculturación es entonces, el cambio de patrones culturales hacia los de la sociedad receptora (*Change of cultural patterns to those of host society*), pero con pérdida de la cultura propia, lo cual se concibe como asimilación cultural o de comportamiento. Los procesos asimilacionistas pueden presentar, según Gordon (1978), dos formas perfectamente diferenciadas. La primera forma se da cuando una sociedad recibe un flujo migratorio, lo acepta y alienta su integración social. Los inmigrantes comienzan su asimilación adoptando los patrones culturales, religiosos, entre otros, de la sociedad de acogida (*Core Society*). Ese proceso de aculturación llega a completarse en la segunda generación de inmigrantes. La integración se continúa con matrimonios interétnicos y la adopción de la idiosincrasia local hasta mimetizarse de tal forma que ya no puede distinguirse entre individu-

os locales e inmigrantes (Gordon, 1978).

Respecto del término “*core society*” utilizado para designar la sociedad predominante, el mismo Gordon aclara que, no hay duda alguna acerca de que la grandeza de la sociedad americana de mediados del siglo XX fue en gran parte labrada por inmigrantes e hijos de inmigrantes llegados de países cuyas culturas no se asemejaban en nada al modelo anglosajón protestante. Sin embargo, dice Gordon, por efecto del proceso de asimilación, los inmigrantes y sus hijos se convertían en americanos y sus contribuciones a la sociedad americana se han realizado copiando patrones culturales de la tradición anglosajona (Gordon, 1978).

La segunda forma de asimilación se da cuando el grupo inmigrante presenta diferencias culturales que afectan las costumbres locales. En este caso, al tiempo en que se produce la asimilación del grupo inmigrante, también una nueva sociedad se va engendrando, es una sociedad mixta (*blend society*). Esta es la sociedad que resulta del melting pot, donde se han fundido los grupos originarios para crear la sociedad americana (Gordon, 1978).

La realidad social estadounidense ha distado significativamente de los supuestos hipotéticos de Milton Gordon (1978) y aun de la famosa metáfora del drama de Israel Zangwill, el melting pot. La imposición del “*american way of life*” a las minorías étnicas obedeció siempre a la prevalencia racial anglosajona y a la consecuente asunción de inferioridad de todo grupo étnico minoritario que inmigrara al país (Rodríguez, 2018, p. 57). Este prejuicio, reconoce Gordon (1978), fue especialmente aplicado a los trabajadores agrícolas mexicanos, al menos, hasta mediados del siglo pasado.

Al respecto, Jorge Bustamante (1997), recuerda que ya en 1930 los trabajadores mexicanos eran considerados “inmigración mercancía”, tratados de modo humillante y discriminados en gran manera. En 1930 incluso, se excluyó a los mexicanos del goce de beneficios sociales. La estigmatización de los mexicanos se usó como base ideológica para justificar relaciones de sometimiento de otros grupos inmigrantes. Al decir del profesor Bustamante: “Esta discriminación que parece haberse institucionalizado en la década de los años treinta, era posible dentro de una estructura de poder donde el mexicano o el descendiente de mexicanos en los Estados Unidos solo era considerado como cheap labor [mano de obra barata]” (1997, pp. 136-137).

Sin embargo, la institucionalización de la discriminación de la que habla Bustamante (1997) no comienza en 1930 sino mucho antes, puesto que la misma Constitución de los Estados Unidos no reconoce igualdad de derechos a ciudadanos y extranjeros y la Corte Suprema de Justicia ha sostenido que el gobierno federal ejerce “competencia plena en materia de derecho migratorio” (Hines, 2016, p. 314). En *Reno vs. Flores* (507 U.S. 292, 305–306, 1993) la corte dice que “El Congreso habitualmente sanciona normas que serían inaceptables si se aplicaran a ciudadanos” y en un litigio por discriminación laboral debido al origen nacional del demandante, la Corte Suprema sostiene que lo estipulado por la Sección 703 (*Unlawful Employment Practices*) del título VII de la “Civil Rights Act” de 1964, no excluye la posibilidad de discriminar a un postulante por no poseer la ciudadanía estadounidense, lo cual es perfectamente lícito ((Espinoza v. Farah Manufacturing Co., Inc.,

414 U.S. 86. 1973) (Rodríguez, 2018, p.59).

Finalmente, la asimilación puede también ser concebida como un fenómeno natural que afecta a las familias inmigrantes en el proceso de adaptación a la cultura de la sociedad de acogida y que se advierte con claridad en el análisis intergeneracional entre el inmigrante, sus hijos y sus nietos nacidos en destino. Por lo general, los nietos, ya no conservan la lengua ni las costumbres originarias y en muchos casos ni siquiera mantienen contacto con los parientes en el país de origen (Rodríguez, 2018).

El proceso de asimilación natural persigue la inclusión social del inmigrante y respeta su cultura y sus creencias. En este supuesto, las colectividades inmigrantes se integran mientras van dejando su impronta cultural en la sociedad local. Por esto, dice Rodríguez (2018), “no debería existir asimilación a una cultura hegemónica o dominante, sino más bien, integración a una cultura viva y en constante desarrollo que va nutriéndose del aporte cultural de los grupos humanos que se suman a ella (Rodríguez, 2018, p.57).

La aculturación por su parte es concebida como un tipo de asimilación y se conceptualiza como el proceso de cambios resultantes de la interacción intercultural, el cual puede llegar a ser “difícil abarcando innumerables experiencias entre personas a lo largo del tiempo y tener un importante impacto social, económico y psicológico” (Mio, Barker y Domenech, 2016, p. 142). Estas dificultades aumentan conforme sea el grado de diversidad cultural, de creencias y tradiciones. La mayor barrera o al menos la más inmediata, parece estar representada por la diversidad lingüística que perturba las posibilidades de comunicación e in-

teracción.

La barrera lingüística afecta más a las personas mayores que a los jóvenes y no solo se refiere al conocimiento del idioma en sí, sino también al modo en que se usa. Los jóvenes por lo general se relacionan más fácilmente con grupos locales, por lo que adquieren el idioma y al mismo tiempo la forma de usarlo. Para los inmigrantes mayores, en cambio, es arduo establecer relaciones sociales y si bien pueden llegar al conocimiento del idioma, tienden a conservar las estructuras y modismos de su cultura original (Mio, Barker, Domenech, 2016).

Estrés por Aculturación

Esta afección es padecida por aquellos individuos que enfrentan situaciones que alteran su bienestar y contra las cuales, según su propia valoración, no disponen de mecanismos de resistencia; asumiendo en tal caso un estado de vulnerabilidad. Arbona et al. (2010) se refiere al estrés por aculturación como una reacción emocional producida por la propia valoración de ciertas circunstancias vitales. Estos factores, conocidos como estresores, pueden causar diferentes niveles de estrés aculturativo, conforme sea la valoración mencionada.

El fenómeno migratorio en general, incluye factores estresantes como las nombradas barreras lingüísticas y culturales, además de la separación familiar y de los afectos que quedan en origen y que son fuente constante de nostalgia y de sentimientos de desarraigo (Arbona et al., 2010). En estudios realizados sobre comunidades inmigrantes de Chile, se comprueba que el estrés por aculturación se asocia a la angustia psicológica, a sentimientos de aislamiento, a enfermedades psicosomáticas, a síntomas de rechazo, ansiedad, depresión y propen-

sión al suicidio (Hovey & Magaña, 2000 y 2002, como se cita en Arbona et al., 2010; Urzúa et al., 2017).

En el estudio realizado por Mio, Barker y Domenech, se analizaron otros estresores, tales como la ausencia de redes de apoyo, las dificultades de acceso al empleo, los cambios en las jerarquías y roles dentro de las familias y el nivel educativo (2016). Los mismos autores destacan que, aunque la aculturación se entiende, prima facie, vinculada a inmigrantes arribados recientemente, es perfectamente aplicable a comunidades inmigrantes con décadas en el territorio e incluso a otros grupos étnicos minoritarios como los afroamericanos e indígenas americanos (Mio, Barker & Domenech, 2016).

La aculturación se extiende también en “modo bidireccional”, es decir que, en las relaciones interculturales, no solo sufren estrés los inmigrantes sino los americanos que interactúan con ellos (Mio, Barker & Domenech, 2016, p. 161). Numerosos testimonios recogidos por el autor dan cuenta de esta bidireccionalidad evidenciada en una cierta reticencia de parte de individuos locales a dialogar con inmigrantes: “En la tienda del T-Mobile ningún gringo me quería atender -dice Juan, inmigrante mexicano- solo porque uno no habla bien inglés”. En otro caso, Isabel, inmigrante mexicana, cuenta su experiencia en el Deli del supermercado cuando dirigiéndose en inglés a una empleada, ésta le responde “*I’m sorry, I can’t speak Spanish*” (Perdón, yo no hablo español), denotando un bloqueo mental por estrés aculturativo.

En cuanto al modo de respuesta frente a la identidad social negativa derivada de los estigmas y estereotipos que afectan la imagen de los gru-

pos minoritarios aculturados, Basabe y Bobowik (2011) siguiendo la “teoría de la identidad social”, clasifican estas respuestas en individuales y colectivas y en cognitivas y conductuales. Ejemplos de estrategias individuales conductuales serían, la movilidad individual ascendente, en la que el individuo intenta abandonar el grupo estigmatizado para pertenecer a uno de nivel superior. Otra estrategia consiste en aislarse del grupo u ocultar su pertenencia al mismo. Se añaden en este grupo también estrategias de distracción (entretenimiento) y la búsqueda de apoyo social (Basabe y Bobowik, 2011).

Las estrategias individuales cognitivas consisten en la aplicación de procesos cognitivos frente al estigma social. Se citan en este caso, la desidentificación con el grupo estereotipado; la individualización o evitación de pertenencia tanto al endogrupo como al exogrupo; la comparación (positiva) respecto de miembros del mismo grupo, y la interiorización de la identidad deteriorada. Las respuestas pueden, como se dijo, ser también grupales. Entre ellas, las cognitivas de creatividad, en que los individuos tratan de mejorar su autoestima cambiando la valoración de su grupo a través de procesos de reestructuración y diferenciación dentro del mismo grupo o cambiando los parámetros de comparación con exogrupos. Las estrategias grupales conductuales están representadas por acciones colectivas tendientes al cambio social. Pueden ser, por ejemplo, movimientos políticos o de resistencia y reivindicación de derechos de los grupos inmigrantes (Basabe y Bobowik, 2011).

Internalización de la Opresión. Mentalidad Colonizada

El sistema opresivo se construye en base a

políticas públicas inequitativas que condicionan la participación democrática de algunos sectores de la población privilegiando el acceso a posiciones de poder de ciertos grupos y obstaculizándolo para otros. En este sentido, José M. Valenzuela, parafraseando al líder chicano Hernán Vaca, dice que “el racismo proviene de la normatividad estadounidense, de las propias políticas oficiales, y que la discriminación se practica tanto por grupos intolerantes como el Ku Klux Klan, como por los oficiales de la Patrulla Fronteriza, de la policía, de los sheriffs, las cortes, etc.” (2014, pág. 416).

El discurso de justificación de dichas políticas, propagado por medios de comunicación funcionales a los centros de poder que las propician, se basa en estigmas y estereotipos que deterioran la imagen pública de los grupos segregados incentivando la formación de una cultura de exclusión social (Rodríguez, 2018). El rechazo al pobre surge de la interacción entre ciudadanos del primer mundo e inmigrantes desplazados del subdesarrollo, la cual exhibe con desfachatez el contraste entre la exuberancia del mundo de la opulencia y las penurias del mundo de las restricciones.

Así, entre prejuicios, estigmas y estereotipos, los procesos de socialización secundaria (Berger & Luckman, 1986) implicados en el fenómeno migratorio se desarrollan bajo el sesgo de la opresión social. La sociedad colonialista establece el estrato social de los orillados y asigna los roles que le son reservados. El inmigrante económico, es llamado a desempeñar las tareas “que los estadounidenses descartan” (El Universo, 2004). Los humildes inmigrantes serán entonces cocineros en restaurantes, jardineros, empleados de limpieza o de la construcción, y encontrarán obstáculos para

la movilidad social ascendente (Rodríguez, 2018).

La mentalidad colonizada aparece cuando el marginado social deja de oponer resistencia y asume como ciertos los estereotipos que lo afectan. El inmigrante desarrolla sentimientos de inferioridad y acepta la cultura predominante como superior a la suya (Schirmer y Shalom, 1987, como se cita en Morente, 2015). A la vez que internaliza la opresión, intenta ser aceptado asumiendo los roles sociales que se le ofrecen. Tal como lo destacan Mio, Barker y Domenech (2016), “aquellos que son colonizados u oprimidos, pueden automáticamente aceptar la superioridad de su opresor”, tratando de encajar en el grupo dominante (p. 207).

Discusión

El propósito de este análisis fue el de rastrear relaciones conceptuales entre las doctrinas coloniales y fenómenos tales como la asimilación, la aculturación y la internalización del sistema opresivo. La asimilación que, a juicio del autor, podría también ser considerada un “fenómeno natural” y propio de la migración, en los hechos denota un claro sesgo colonizador que se evidencia en el desprecio por las culturas originarias y en la imposición del *American way of life*, lo que concuerda con lo sostenido por Gordon (1978), Quijano (2014) y Todorov (2003). La aculturación, como un proceso adaptativo que bajo la presión asimilacionista produce situaciones de estrés agudo, se asocia la angustia psicológica, la ansiedad, la depresión y a enfermedades psicosomáticas, como lo destacan Arbona et al. (2010) y Urzúa et al., (2017).

La internalización de la opresión se muestra como un estadio ulterior a la aculturación y se la describe como un proceso de socialización se-

cundario (Berger & Luckman, 1986) viciado por las condiciones de exclusión social. se corrobora lo expuesto por Mio, Barker y Domenech (2016) y Morente (2015) respecto a que, en este estadio, los individuos, desarrollan sentimientos de inferioridad aceptando la supuesta superioridad de la cultura dominante.

Conclusión

Se concluye que, las afecciones observadas en el proceso de integración social de comunidades inmigrantes derivan mayormente de obstáculos interpuestos por mecanismos de exclusión social, o sea, de una voluntad política de excluir del entorno social a grupos no deseados. En los Estados Unidos la discriminación por extranjería es absolutamente lícita y las políticas migratorias han sido siempre selectivas, otorgando preferencia a aquellos flujos migratorios que mejor se amoldan al estilo de vida americano e imponiendo el Asimilacionismo como “*Anglo Conformity*”.

El discurso de justificación de estas políticas, basado en prejuiciosas falacias, crea tensión social y promueve una cultura de exclusión, orillando a las comunidades inmigrantes a la marginalidad. Bajo condiciones de exclusión social, los procesos de socialización involucrados en el fenómeno migratorio muestran efectos negativos sobre la salud y el bienestar tanto en individuos como en sus comunidades. Se evidencian mayores niveles de estrés aculturativo, marginalidad y graves carencias en el desarrollo humano.

Referencias

- Abramitzky, R., Boustan, L. & Eriksson, K. (2016) *Cultural Assimilation during the Age of Mass Migration*. Recuperado de <https://scholar.princeton.edu/sites/default/files/lboustan/>

- files/research25_culturalassimilation.pdf
- Arbona, C., Olvera, N., Rodríguez, N., Hagan, J., Linares, A., & Wiesner, M. (2010). Acculturative Stress Among Documented and Undocumented Latino Immigrants in the United States. *Hispanic journal of behavioral sciences*, 32(3), 362–384. Doi: <https://doi.org/10.1177/0739986310373210>
- Basabe, N., & Bobowik, M. (2011). Aculturación, identidad étnica y afrontamiento de la inmigración: el caso de España. En E. M. Techio & M. E. Lima (Eds.), *Cultura e produção das diferenças: estereótipos e preconceito no Brasil, Espanha, e Portugal*. Brasília: Tecno-Politik. (pp. 311-362).
- Berger, P. & Luckmann, T. (1986) *La construcción social de la realidad*. Recuperado de <https://www.politecnico metro.edu.co/biblioteca/primerainfancia/Construcci%C3%B3n%20social%20de%20la%20realidad%20Berger-%20Luckman.pdf>
- Briquiannham, N. (2012) Los oportunamente olvidados derechos humanos de los Rohingya. *Revista Migraciones Forzadas* (41). Recuperado de <https://www.fmreview.org/es/prevencion/brinham>
- Bustamante, J.A. (1997) *Cruzar la línea, La migración de México a los Estados Unidos*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Dussel, E. (1998) ¿Descubrimiento o invasión? *Revista Internacional de Teología*. (220), 483. Recuperado de <https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/la-invasion-de-america-desentranar-la-opresion-y-racismo-historicos?idiom=es>
- El Universo (2004) *Bush habla de legalizar a inmigrantes*. Nota de Redacción. México. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/2004/12/21/0001/14/807C87986A41413A86B98C36384462A1.html/>
- Gordon, M. (1978) *Human Nature, Class, and Ethnicity*. Estados Unidos: Oxford Press.
- Hines, B. (2016) El derecho a migrar como derecho humano: la actual ley migratoria argentina. *Revista Derecho Público*. 1, (2), Recuperado de http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacfl20161-hines-derecho_migrar_como_un.htm
- Mio, J., Barker, L. & Domenech M. (2016) *Multicultural Psychology: Understanding Our Diverse Communities*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Morente, D. (2015) *Deconstructing the Colonial Mentality and Ethnic Identity of Filipinos: An Exploratory Study of Second-Generation Filipinos*. Recuperado de <https://digitallibrary.sdsu.edu/islandora/object/sdsu%3A1526/datastream/OBJ/view>
- Navarrete F. (2016) Las historias de América y las historias del mundo: una propuesta de cosmo-historia. *Informe Anual de Investigación Latinoamericana*. (36), 4.
- Quijano, A. (2014) *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo en América latina*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Rodríguez E. (2018) *Exclusión Social en Utah: Efectos negativos de las políticas migratorias restrictivas sobre residentes indocumentados del estado*. (Tesis de maestría).
- Colegio de la Frontera Norte. México. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/uec2017325/>
- Todorov, T. (2003) *Nosotros y los Otros: reflexión sobre la diversidad humana*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Urzúa, A., Basabe, N., Pizarro, J. & Ferrer, R. (2017) *Afrontamiento del Estrés por Aculturación: Inmigrantes Latinos en Chile*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/647/64753989018/64753989018.pdf>
- Valenzuela, J. (2014) *El color de las sombras: Chicanos, identidad y racismo*. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://play.google.com/books/reader?id=ihqoAgAAQ-BAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es&pg=GBS.PT415.w.0.0.67>
- Villela, F. & Linares J. (2011) *Eugenesia: Un análisis histórico y una posible propuesta*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/262655676_Eugenesia_Un_analisis_historico_y_una_posible_propuesta
- Walsh, A. (2018) *Genocidio Indígena en Guatemala: ¿Justicia demorada? ¿Justicia denegada?* Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/genocidio-indigena-en-guatemala-justicia-demorada-justicia-denegada/>